

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 53/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001876/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 71/2017

S/ ADQUISICION DE ESCANERES PARA IMPLEMENTACIÓN PROYECTO EXPANSIÓN SISTEMA COMDOC.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el artículo 9 inc. 3 ap. a) del Reglamento citado, con la modificación introducida por el artículo 3 de la R.P. N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

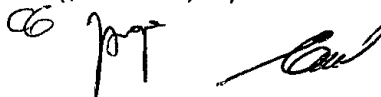
"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante lo establecido, podrá contratarse: ...3. En forma directa cuando: a) La operación no exceda de ochocientos mil pesos (\$800.000,00)...".

b) Especificaciones técnicas

Obra a fojas 3/4 la nota proveniente de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Adquisición de escáneres para implementación proyecto expansión sistema COMDOC". A fojas 5/7 y 10 obran las especificaciones técnicas que sirvieron de base para la elaboración del Pliego del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 15 y 36 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 138/2017 142/2017 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 10/100 (\$333.898,10) IVA incluido.



d) **Autorización de la convocatoria**

Obra a fojas 37/71 D.CA-DIR N° 127/17 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

e) **Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 72 constancias de exhibición en la cartelera del Dpto. de Compras y a fojas 73 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento.

A fojas 74 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fojas 77 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 82 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de CINCO (5) oferentes, habiendo cotizado las firmas: SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L. a fojas 84/125, BASESIDE S.R.L. a fs. 126/189, ICAP S.A. a fs. 190/300, EBOX S.A. a fs. 301/385 y DOCUMENT CONSULTING S.A. a fojas 386/409.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obran a fojas 410/419 copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L.: Póliza N°193981 de Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. por un total de \$17.000,00.-
- 2) BASESIDE S.R.L.: Pagaré por un total de \$9.000,00.-
- 3) ICAP S.A.: Pagaré por un importe total de \$8.000,00.-
- 4) EBOX S.A.: Póliza N°194066 de Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. por un total de \$26.500,00.-
- 5) DOCUMENT CONSULTING S.A.: Póliza N°431266 de Afianzadora Latinoamericana Cia. De Seguros S.A. por un total de \$20.000,00.-

CG  



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0001876/2017 CONTRATACION DIRECTA 71/17 S/ ADQUISICION DE ESCANERES PARA IMPLEMENTACIÓN PROYECTO EXPANSIÓN SISTEMA COMDOC.	1 SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L. CUIT 30-70987884-7	2 BASESIDE S.R.L. CUIT 30-70787057-1	3 ICAP S.A. CUIT 30-50382598-4
Correo Electrónico	info@sediex.com.ar/ nsalaberry@sediex.com.ar	info@baseside.com	licitaciones@icap.com.ar
Monto total cotizado	\$305.786,65 FS. 84	\$ 179.318,00 FS. 126	Renglón N° 2 \$119.903,55 Oferta base FS. 190 \$149.877,78 Alternativa FS. 191
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P	S/P
Constancia de Domicilio	California 2082 of. 211 A CABA FS. 95	GUAYRA 1717 1° PISO CABA FS. 161	AV. DIAZ VELEZ 3531
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 97	FS. 153	FS. 263
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS. 98	FS. 154	FS. 264/265
Formulario de autorización de acreditación de pagos	FS. 99	FS. 189 (PRESENTA COPIA DE NOTA DEL BCO. GALICIA)	FS. 266 YA EXISTENTE EN TESORERIA
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 452/456	FS. 167/184	FS. 459/468
Poder del firmante	Fs. 441/456	FS. 162/166	460/477
Certificado Fiscal para contratar	Vigente hasta 10/11/17 fs. 440	VIGENTE HASTA 15/9/17 FS. 155	FS. 270 VIGENTE HASTA 26/7/17
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 100	FS. 156	FS. 269
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	FS. 103/106	FS. 157/159	FS. 272/274
Ultimo comprobante de pago de IIBB	FS. 107/108	FS. 160	FS. 275
Garantía del bien	Fs. 86	NO PRESENTA	36 MESES ON SITE PARA EL RENLÓN N°2 FS. 190/191 OFERTA BASE Y ALTERNATIVA

6 Prop

Cap

CUDAP: EXP – HCD: 0001876/2017 CONTRATACION DIRECTA 71/17 S/ ADQUISICION DE ESCANERES PARA IMPLEMENTACIÓN PROYECTO EXPANSIÓN SISTEMA COMDOC.	4 EBOX S.A. CUIT 30-71474920-6	5 DOCUMENT CONSULTING S.A. CUIT 33-71103754-9
Correo Electrónico	info@eboxsa.com.ar	licitacionones@document-consulting.com
Monto total cotizado	\$386.196,00 FS. 301	\$395.169 fs. 386
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P
Constancia de Domicilio	ALBERTI 1856/58 CABA FS. 344	ROQUE PEREZ 3694 3° E CABA FS. 393
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 337	FS. 390
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS. 338/339	Fs. 391
Formulario de autorización de acreditación de pagos	FS. 340/341	YA EXISTENTE EN TESORERIA
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 361/385	FS. 401/405
Poder del firmante	FS. 361/385	FS. 406/409
Certificado Fiscal para contratar	FS. 355/356	VIGENTE HASTA 2/10/17 FS. 396
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 357	Fs. 392
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	FS. 347/349	481/484
Ultimo comprobante de pago de IIBB	FS. 350/353	FS. 394/395
Garantía del bien	3 AÑOS FS. 302/303	36 meses

CO  

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y de Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 433/435 realizado por la Unidad de Planificación y Control de Gestión:

Reglón N° 1:

La firma SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L., CUIT N° 30-70987884-7, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

La firma EBOX S.A., CUIT N°30-71474920-6, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

La firma DOCUMENT CONSULTING S.A., CUIT N°33-71103754-9, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

La firma BASESIDE S.R.L., CUIT N° 30-70787057-1, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, motivo por el cual su oferta será desestimada.

La firma ICAP S.A., CUIT N° 30-50382598-4, no cotiza.

Reglón N° 2:

La firma SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L., CUIT N° 30-70987884-7, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

La firma EBOX S.A., CUIT N°30-71474920-6, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

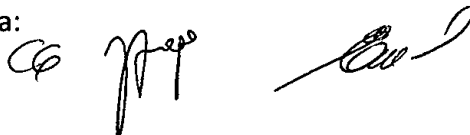
La firma DOCUMENT CONSULTING S.A., CUIT N°33-71103754-9, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

La firma BASESIDE S.R.L., CUIT N° 30-70787057-1, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, motivo por el cual su oferta será desestimada.

La firma ICAP S.A., CUIT N° 30-50382598-4, no cumple técnicamente con los requisitos eléctricos requeridos en su oferta base, por lo que será desestimada. Respecto a su oferta alternativa, la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

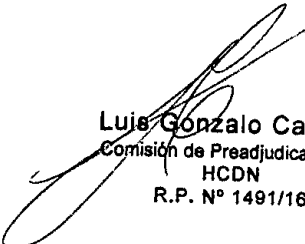


1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma BASESIDE S.R.L., CUIT N° 30-70787057-1, en los Renglones N° 1 y 2, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
2. **DESESTIMAR** la oferta de la firma ICAP S.A., CUIT N° 30-50382598-4 en el Renglón N° 2 oferta base, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L., CUIT N° 30-70987884-7 en los Renglones N° 1 y 2 por un valor total de PESOS TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 65/100 (\$305.786,65).
4. **Asignar Orden de Mérito N° 2** en el Renglón N° 1 la oferta de la firma DOCUMENT CONSULTING S.A. CUIT N°33-71103754-9 por PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (\$182.373,00).
5. **Asignar Orden de Mérito N° 3** en el Renglón N° 1 la oferta de la firma EBOX S.A., CUIT N°30-71474920-6 por PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS (\$183.702,00).
6. **Asignar Orden de Mérito N° 2** en el Renglón N° 2 la oferta alternativa de la firma ICAP S.A., CUIT N° 30-50382598-4 por PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 78/100 (\$149.877,78).
7. **Asignar Orden de Mérito N° 3** en el Renglón N° 2 la oferta de la firma EBOX S.A., CUIT N°30-71474920-6 por PESOS DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$202.494,00).
8. **Asignar Orden de Mérito N° 4** en el Renglón N° 2 la oferta de la firma DOCUMENT CONSULTING S.A., CUIT N°33-71103754-9 por PESOS DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$212.796,00).

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante un (1) día, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.


MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16


LIC. JIMENA ZAGA
Coordinadora General
Unidad de Planificación y Control de Gestión
H. Cámara de Diputados de la Nación